

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, EN TURNO DE MOVILIDAD, DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA), VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBGRUPO DE SERVICIOS ESPECIALES, POLICÍA LOCAL, CLASIFICADA EN EL GRUPO A, SUBGRUPO A2.

ACTA FASE OPOSICIÓN- PRUEBA APTITUD PSIQUICA.

En Aguilar Campoo (Palencia) , a 11 de Noviembre de 2016, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición, en turno de movilidad, de la plaza indicada en el encabezamiento, quedando integrado por los siguientes miembros asistentes al acto:

Presidente: D. Fernando Burón Álvarez

Vocales: D. Juan Carlos Pérez Aparicio.

D^a. Natividad González Aguado (vocal suplente en sustitución de D^a Paloma Pierrad Alonso).

D. Julio Rodríguez Fuentetaja.

D. José Miguel Jiménez San Millán

Secretaria: D^a Piedad Almodóvar González.

El objeto de la reunión es la realización la prueba de Aptitud Psíquica de la fase de oposición.

Para la realización de esta prueba el tribunal cuenta con el asesor técnico, previamente designado por Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de noviembre de 2016, D. Juan José Cuevas Ruiz en su condición de psicólogo colegiado núm. CL-1123, quien explica que las pruebas consistirán en un cuestionario de personalidad, un cuestionario sobre tenencia de armas y una entrevista persona, y que una vez finalizada la prueba emitirá el Informe correspondiente con las pruebas realizadas y la calificación de Apto o No apto.

Seguidamente se procede al llamamiento del aspirante D. Alberto Ferrero González , quien se acredita mediante exhibición del D.N.I.

El asesor técnico informa al aspirante de las pruebas que va a efectuar y se retiran a realizar las mismas al salón de Plenos del Ayuntamiento.

Hasta que finalice la prueba de aptitud psíquica y se entregue por el asesor técnico el informe correspondiente, el Tribunal suspende la sesión.

Siendo las 13:30 horas se reanuda la sesión. El asesor técnico hace entrega al Tribunal del informe que se anexa a la presente acta, y en el que consta a calificación de APTO.

Válidamente conformado el Tribunal para actuar, por encontrarse presente todos los miembros del Tribunal Calificador, se adoptan los acuerdos que se recogen a continuación:

Primero. Hacer suya la valoración de la prueba de aptitud psíquica y asignar al

aspirante la calificación de Apto.

Segundo.- Fijar la realización de la prueba física para el día 21 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas en el Polideportivo Municipal de Aguilar de Campoo, quedando convocados en este acto los miembros del Tribunal.


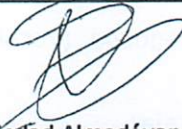


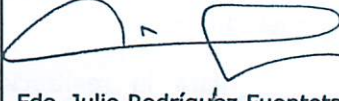

Igualmente, se emplazará al aspirante para la realización de esta prueba en el lugar y fecha indicados, mediante anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 13:35 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe y para que conste extendiendo la presente acta, que firman conmigo todos los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VOCALES

 Fdo. Fernando Burón Álvarez	 Fdo. Piedad Almodóvar González	 Fdo. Juan Carlos Pérez Aparicio
		 Fdo. Natividad González Aguado
		 Fdo. Julio Rodríguez Fuentetaja
		 Fdo. José Miguel Jiménez San Millán